

# DECRETO ALCALDICIO Nº 246/ AUTORIZA APÓRTE ASISTENCIAL QUE INDICA REQUINOA,

10 SEP 2025

## Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

#### VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

### CONSIDERANDO

El Memo Nº 1734 de fecha 09.09.2025 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación de salud y económica que afecta a don Juan Ubaldo Imio Imio, Rut comuna de Requinoa, para quien se solicita aporte asistencial de \$ 200.000.- para costear procedimiento de inyección ocular.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta, de acuerdo a Informe Social  $N^\circ$  344 de fecha 08.09.2025.

El Decreto Alcaldicio N° 1525 de fecha 01.07.2020 que modifica Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio N° 199 de fecha 17.01.2020 que aprueba Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

#### DECRETO

:

Imio, Rut	AUTORIZASE aporte asisten	cial a nombre de o	don Juan Ubaldo Imio
Imio Imio, Rut	GIRESE un monto total de \$ y depositado en la cu		Banco Estado.
"Asistencia Social a Vigente.	<b>IMPUTESE</b> el gasto a la cuer Personas Naturales", del ítem		
ANOTESE, COMU	NIQUESE Y ARCHIVESE.	Jan Jan	

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/KM/kpm DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo.- (1)





MEMO: Nº 1734

MAT. : Solicita Aporte Asistencial

REQUINOA, 09.09.2025

DE : SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ

**DIDECO** 

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

1.- Tengo a bien informar a Ud. sobre situación socioeconómica, que afecta a don Juan Ubaldo Imio, Rut comuna de Requinoa.

- 2.- Teniendo en cuenta la situación de salud y económica de referido, se solicita respetuosamente autorizar un aporte asistencial de \$200.000.- pesos, esto para costear procedimiento de inyección ocular. El aporte debe salir a nombre de Juan Ubaldo Imio Imio, Rut y depositado en la cuenta Rut e imputado en la cuenta Nº 215.24.01.007.009.000 "Asistencia Social a Personas Naturales" ítem otras ayudas"
- 3.- Se adjunta Informe Social Nº 344, presupuesto y otros antecedentes.

Saluda atentamente a Ud.,

THANNIA ÜLLOA SANCHEZ
DIDECO

DUS/KPM/kpm

- Sr. Alcalde

- Programa Asistencial

- Archivo DIDECO.





# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 650 / AÑO 2025

Requínoa, 04 de Septiembre 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	ASISTENCIALIDAD
CÓDIGO CUENTA	215-24-01-007-009-001
DESCRIPCIÓN	OTRAS AYUDAS
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 78.128.000
OBLIGACIÓN	\$ 27.050.998
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 51.077.002

MONTO SOLICITADO	\$ 200.000
NUEVO SALDO	
PRESUPUESTARIO	\$ 50.877.002

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la entrega de apoyo económico a favor de Juan Ubaldo Imio Imio, para inyección ocular.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO DIRECTOR SECPLA

DMS/jpp